

**ACTA N° 089**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 09 de enero de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla (Propiedad), Eladio Sancho Blanco (Propiedad), Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina,Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas .



MIEMBROS AUSENTES:

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:-----

REGIDORES PROPIETARIOS: Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas.

REGIDORES SUPLENTE: María Vita Monge Granados.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Andrés Vega Solís.

SÍNDICOS SUPLENTE: María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos,
Jeannethe Mora Ureña.

ORDEN DEL DÍA

I. Invocación.

II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

III. Aprobación del acta Ordinaria 088-18.

IV. Acto de reconocimiento al Equipo de Pérez Zeledón Campeón Nacional, torneo
de invierno 2017.

V. Asuntos de la Presidencia.

VI. Correspondencia.

VII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I. Invocación.

La Síndica Anais Barrantes Mora , procede a realizar la invocación.

**ARTÍCULO II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y
Administrativas.**

No hay personas para juramentar.



ARTÍCULO III. Aprobación del acta Ordinaria 088-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 088-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 01: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 088-18, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO IV. Acto de reconocimiento al Equipo de Pérez Zeledón Campeón Nacional, torneo de invierno 2017.

El señor Leonidas Vega Solís, locutor de 88 Stereo, da inicio al acto de reconocieminto en el siguiente orden:

- Área Administrativa.
- Cuerpo técnico.
- Junta Directiva.
- Jugadores del Equipó de Pérez Zeledón.

Una vez hecha la entrega de los reconocimientos a cada uno de los integrantes de los grupos mencionados anteriormente, el señor Presidente Municipal, ser las dieciocho horas con cincuenta minutos decreta un receso de hasta por cinco minutos para darles la despedida correspondientes.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos el señor Presidente Municipal extendiente el receso hasta por cinco minutos más, reanudando la sesión al ser las diecinueve horas.

ARTÍCULO V. Asuntos de la Presidencia.



1 1- "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
2 El Regidor Hanz Cruz Be namburg.

3
4 **CONSIDERANDO QUE:**

5
6 Tal como se acordó en sesión Ordinaria 088-18 realizada el día 02 de enero del
7 presente año, brindar espacio en sesión extraordinaria del día jueves 11 de enero
8 de 2018, para atender a representantes del Comité Cívico en Defensa de la
9 Familia y la Vida.

10
11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12
13 Este Concejo Municipal acuerda:

14
15 **ACUERDO 02:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 11 de enero del 2018,
16 con el fin de atender a personeros del Comité Cívico en Defensa de la Familia y la
17 Vida quienes expondrán sobre el tema de Ideología de Género, contenido dentro
18 de los programas del Ministerio de Educación Pública.

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

21
22 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
23 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
25 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

26
27 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
28 moción presentada por su persona.

29 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
30 Benamburg, se aprueba con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2-"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2659-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el expediente COV-014-17-DAM, para la respectiva revisión y autorización de firma del convenio denominado "Convenio específico de cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Pro Bienestar de Pérez Zeledón, para la realización de la Expo PZ 2018".

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Proceder con la autorización al señor Alcalde Municipal de la firma del convenio específico de cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Pro Bienestar de Pérez Zeledón, para la realización de la Expo PZ 2018.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
3 ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto
8 negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz. **ACUERDO FIRME. -----.**

9

10 3-"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
11 PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE
12 PEDREGOSO DE PÉREZ ZÉLEDÓN.

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento con ingreso número 0010, suscrito por el señor Diego
17 Madriz Segura, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso
18 de Pérez Zeledón, quien solicita se la exoneración de los impuestos de las
19 actividades que se van a efectuar desde el día 12 al 23 de enero del año 2018,
20 organizadas por dicha asociación.

21

22 Por tanto

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25

26 **ACUERDO 04:** Aprobar la solicitud presentada por el señor Diego Madriz Segura,
27 presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez
28 Zeledón, quien solicita la exoneración de los impuestos de las actividades que se
29 van a efectuar desde el día 12 al 23 de enero del año 2018, efectuadas por dicha
30 organización comunal.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
5 nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME. -----.**

10

11 4-"INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

13

14 **DICTAMEN**

15

16 Analizado el documento OFI-2941-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de uso en precario
18 número COV-007-17-DAM, con el fin de revisar y autorizar la firma del convenio
19 supra citado entre la Fundación Sembrando Agua y la Municipalidad de Pérez
20 Zeledón, con el objetivo de que dicha fundación convierta la propiedad inscrita
21 bajo el folio real 1-671851-000, en un área de protección ambiental y ubicar en
22 dicho inmueble para desarrollar diferentes actividades.

23

24 Resultando

25 De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del
26 Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por
27 nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión
28 que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.

29

30 Por tanto



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 05:** Con base en la aprobación interna número OFI-0486-17-SAJ
 5 suscrito por el señor José Francisco Matamoros Bonilla, Abogado Municipal, se
 6 recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso en
 7 precario número COV-007-17-DAM entre la Fundación Sembrando Agua y la
 8 Municipalidad de Pérez Zeledón, con el objetivo de que dicha fundación convierta
 9 la propiedad inscrita bajo el folio real 1-671851-000, en un área de protección
 10 ambiental y ubicar en dicho inmueble para desarrollar diferentes actividades.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 16 nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
 20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME. -----.**

21

22

23 5-"INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
 24 ASUNTO PLANTEADO POR: AUDITORÍA INTERNA.

25

26 **DICTAMEN**

27

28 Analizado el documento OFI-0396-17-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós
 29 Solano, Auditor Interno, quien traslada el informe número INF-0005-17-AIM,
 30 referente al "Análisis del estado actual de los reglamentos institucionales". En



1 virtud de lo anterior, dicha dependencia municipal emitió recomendaciones para
2 el Subproceso de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, para lo cual la
3 Auditoría Interna les dará su respectivo seguimiento.

4

5 Por tanto

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9

10 **ACUERDO 06:** Solicitar a la Administración Municipal, acatar las disposiciones y
11 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. Asimismo, se solicita que se
12 brinde a este Órgano Colegiado un informe al respecto en un plazo de tres meses
13 a partir del presente acuerdo, esto con la finalidad de verificar el cumplimiento de
14 las recomendaciones de dicho informe.

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
20 aprobado con nueve votos.

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
24 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
25 **FIRME. -----.**

26

27 6-"INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, ASUNTO
28 PLANTEADO POR: La Misma Comisión

29

30 DICTAMEN



1 Siendo que se ha recibido por parte del Fondo de Preinversión del MIDEPLAN, el
2 oficio FP-224-17, de fecha 12 de diciembre del 2017, en el cual se informa que en
3 la sesión N° 222 del Comité Directivo del Fondo de Preinversión, se aprobó el
4 financiamiento solicitado para la realización del estudio "Introducción de la
5 Variable Ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Pérez
6 Zeledón, en atención del Decreto N° 32967-MINAE y elaboración de propuesta
7 básica del Plan de Ordenamiento Territorial a partir de la zonificación ambiental
8 que se derive", que dicho crédito corresponde al monto de ₡100.000.000.00
9 (Cien millones de colones netos), razón por la cual se debe proceder a formalizar
10 el Contrato de Préstamo con el Fondo de Preinversión, por lo cual el Concejo
11 Municipal, debe proceder a brindar la autorización respectiva al señor Alcalde
12 Municipal, a fin que este proceda a la firma de dicho Convenio o Contrato de
13 Préstamo.

14

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 07:** Autorizar al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal,
20 para que proceda a firmar el Convenio o Contrato de Préstamo entre la
21 Municipalidad de Pérez Zeledón y el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para
22 la realización del estudio "Introducción de la Variable Ambiental en el Plan de
23 Ordenamiento Territorial del Cantón de Pérez Zeledón, en atención del Decreto
24 N° 32967-MINAE y elaboración de propuesta básica del Plan de Ordenamiento
25 Territorial a partir de la zonificación ambiental que se derive", dicho crédito
26 corresponde al monto de ₡100.000.000.00 (Cien millones de colones netos).
27 Asimismo se le autoriza al señor Alcalde Municipal a emitir cualquier otro
28 documento que se requiera, así como realizar el respectivo control y seguimiento
29 y cualquier otro procedimiento que de este Convenio se derive a fin de lograr
30 contar el acceso a los recursos financieros citados.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
5 nueve votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Plan Regulador, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME. -----**.

10

11 El regidor Rafael Herrera Díaz hace referencia a una nota enviada por parte de vecinos
12 de los Altos de Ciudadela Blanco, donde indican que hay alta contaminación sónica por
13 parte del Countruy Club P.Z. hotel y Spa, añade que dicha nota ya fue entregada en la
14 Administración Municipal y Área de Patentes desde el año pasado y que no han
15 obtenido respuesta, por lo que solicita a la oficina de Patentes que se pronuncie lo más
16 pronto posible. El señor Herrera manifiesta su preocupación por el comunicado de la
17 Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde exigen que se debe aprobar el
18 matrimonio entre personas del mismo sexo, externa que desde ya, se empieza alzar la
19 voz en contra de esos organismos, llama a la reflexión política a los candidatos a la
20 presidencia que apoyan ese tipo de posiciones.

21

22 El regidor Antonio Mora Navarro hace una petitoria a los regidores para que el día 11
23 de enero se lleve la moción para solicitar al Presidente de la República que dé marcha
24 atrás al decreto sobre las guías sexuales que se quieren impartir en el MEP y en la
25 misma expresar que de no ser así no se enviarán a los niños a las escuelas el 08 de
26 febrero.

27

28 El regidor Enrique Fallas Gamboa indica que es preocupante ver que el sistema de
29 salud con costos atiende las necesidades crónicas de la población y que cuando son
30 especialidades como tac, cirugías son largas las listas, y si se ponen las operaciones



1 de cambio de género donde se va llegar con estas listas de espera, menciona que a
 2 su parecer en el cantón que se declaró libre de discriminación, una gran mayoría está
 3 siendo discriminada con el tipo de situaciones que se quieren imponer y que vienen
 4 fuera de nuestras fronteras porque ya son una moda en otros países, a lo que añade
 5 que respeta la diversidad, pero que no cree que se esté en la capacidad de satisfacer
 6 las situaciones que se quieren imponer. El señor Fallas externa la preocupación de
 7 los vecinos de la calle que va de Coopealanza hacia el MOPT, ya que ese camino es
 8 muy transitado por furgones y por lo mismo ya se han presentado varios
 9 inconvenientes, indica que esa ruta esta desde el año pasado está para ser
 10 demarcada para no paso de vehículos pesados , por lo que solicita información al
 11 respecto.

12

13 El regidor Rafael Ángel Calderón informa que ante la negativa del CONAVI, del
 14 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, del señor Ministro y de las autoridades
 15 Gubernamentales señor Presidente de la República, un grupo de vecinos de la zona
 16 del Distrito del General se unieron y realizaron un puente provisional con ayuda de
 17 quebradores del Sur, por lo que realiza una protesta por que no se atendió el llamado de
 18 los vecinos para montar una inestructura para el Río de General Viejo, por lo que realiza
 19 un reconocimiento a los vecinos del General que se organizaron para realizar dicha
 20 inestructura.

21

22 **ARTICULO VI. Correspondencia.**

23

- 24 1. **ACUERDO 08:** OFI-001-18-APD, suscrita por la señora Aida Sánchez Rodríguez,
 25 Coordinadora de Promoción y Divulgación Ambiental, quien indica que el próximo
 26 viernes 19 de enero, se llevará a cabo en la Sala de Audiovisuales del Complejo
 27 Cultural, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., un taller para desarrollar la estrategia de
 28 trabajo a implementar sobre el uso de agroquímicos en zonas o áreas
 29 municipales, por lo que hace extensiva la invitación al Concejo Municipal para que
 30 participen en dicho taller.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.

2. **ACUERDO 09:** Correo electrónico suscrito por la señora Evelyn Conejo Alvarado, Directora de Urbanismo y Vivienda del INVU, quien en respuesta al documento número TRA-0765-17-SSC, indica que para el próximo miércoles 17 de enero se encuentra disponible para realizar las inspecciones de campo en nuestro cantón, en torno al tema del Plan Regulador.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se realizaran las gestiones correspondientes.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal